

Ciudad de Mixco, 09 de noviembre del 2023
Oficio No.843-2023/SOSEA/JACZ

Señorita
Gabriela Cristina Leiva Lemus
Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
Presente.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del
Alcalde –SOSEA-.

Me dirijo a usted de manera muy atenta para informar de forma digital y física según
artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública obligaciones de transparencia
correspondiente al mes de **Agosto del año 2023**

Se hace de su conocimiento que los montos asignados, los criterios de acceso y los
padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados
con fondos público **no se ha asignado ninguno de los mencionados anteriormente por
el momento en el Municipio de Mixco.**

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente.



Julio Andrés Chin Zazo

Encargado Interino de Educación
SOSEA-MUNICIPALIDAD DE MIXCO

NUMERAL 15

ENTIDAD: Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –
SOSEA- Municipalidad de Mixco
DIRECCION: 5ta Avenida 3-12 zona 1 de Mixco
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 – 17:00 hrs.
TELÉFONO: 2307-7300 ext. 4381
DIRECTOR: Marla Gómez / Coordinadora
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Julio Andrés Chin Zazo/EI
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/11/2023

SUBSIDIOS

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIOS DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q00.00

BECAS

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q00.00

TRANSFERENCIA

No	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	Ninguno	Ninguno	Q.00.00



Julio Andrés Chin Zazo
 Encargado Interino de Educación
 SOSEA-MUNICIPALIDAD DE MIXCO